Alcaldía de Amalfi	ALCALDÍA DE AMALFI		Código: SST-PLA-002
	NIT: 890981518-0		VERSIÓN: 0.0
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -2025		28/01/2025

OBJETIVO	Gestionar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 "Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales." teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 en lo establecido en el artículo 16.
ALCANCE	Aplica para todos los empleados y contratistas de la Alcaldía de Amalfi
META	Llevar a cabo el 90% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST para la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO	1/01/2025 — FECHA DE TERMINACIÓN — 31/12/2025
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades programadas en el Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas) x 100

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025																								RECURSOS			ENTREGABLE	OBSERVACIONES	
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Humanos	Técnicos	Financieros			
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E						
1	PLANEAR	ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST para la vigencia 2025.	Responsable del SG-SST, Talento Humano, Secretario General, Alcalde.			1																						X	X		PRESUPUESTO APROBADO		
2		PLAN DE TRABAJO ARL	Articular el Plan de Trabajo 2025 con ARL SURA	Responsable del SG-SST, COPASST, Alta Dirección, Profesional de Talento Humano	1																								X	X		Plan de Trabajo firmado		
3		MATRIZ LEGAL	Identificación y actualización de requisitos legales aplicables SST y evaluación de cumplimiento	Responsable del SG-SST			1																						X	X		Matriz legal		
4		OBJETIVOS DEL SG-SST	Formular los objetivos y metas del SGSST para el año 2025.	Responsable del SG-SST			1																						X	X		Documento con Objetivos y Metas definidas en Seguridad y Salud en el Trabajo Objetivos claros, medibles y cuantificables		
5		ASIGNACIÓN DE UNA PERSONA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST	Designar el responsable del SG-SST	Alta Dirección	1																								X	X	X	Documento de asignación del Responsable del SG SST, Debidamente firmado por el representante legal		
6		POLÍTICA DE SST	Actualización, sensibilización y divulgación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y prevención del consumo de SPA y estructura del proceso SST.	Responsable del SG-SST, talento humano y alta dirección.			1																						X	X		Política actualizada, fechada y firmada.		
7		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Realizar convocatoria y elección de los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Secretaria General.									1																X	X				
8			Apoyar en el cumplimiento de las reuniones mensuales del COPASST, para debatir diferentes temas de interés	Presidenta del COPASST	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X		Actas de reuniones		
9		COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Realizar convocatoria y elección de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral.	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Secretaria General.									1																X	X				
10			Apoyar el cumplimiento de las reuniones trimestrales del Comité de Convivencia	Responsable del SG-SST, Secretario Comité			1						1						1						1				X	X		Actas de reuniones.		
11		ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDAD LABORAL	Capacitación sobre el adecuado reporte de incidentes y accidentes laborales.	Responsable del SG-SST- Talento Humano					1																				X	X				
12			Prevención de enfermedades laborales y reporte de las mismas.	Responsable del SG-SST Talento Humano					1																									
13			Realizar registro documental de las lecciones aprendidas en el momento que se presenten incidentes y/o accidentes laborales.	Responsable del SG-SST Talento Humano																														

Alcaldía de Amalfi	ALCALDÍA DE AMALFI		Código: SST-PLA-002
	NIT: 890981518-0		VERSIÓN: 0.0
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -2025		28/01/2025

OBJETIVO	Gestionar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 "Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales." teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 en lo establecido en el artículo 16.
ALCANCE	Aplica para todos los empleados y contratistas de la Alcaldía de Amalfi
META	Llevar a cabo el 90% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST para la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO	1/01/2025 — FECHA DE TERMINACIÓN — 31/12/2025
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades programadas en el Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas) x 100

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025																								RECURSOS			ENTREGABLE	OBSERVACIONES
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Humanos	Técnicos	Financieros		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
14		AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Verificar afiliación de empleados y contratistas.	Responsable del SG-SST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X			
15		ORGANIZACIÓN DEL SG-SST	Capacitación a miembros del COPASST : 1. Que es el COPASST y sus funciones. 2. Investigación de AT e inspecciones de seguridad 3. Funciones, responsabilidades y liderazgo.	Responsable del SG-SST									1				1						1				1		X	X	X		
16			Capacitación a miembros del comité de convivencia laboral. 1. Qué es el CCL, sus funciones, divulgación de instructivo de como reportar un presunto caso ante el CCL. 2. Funciones, responsabilidades y liderazgo. 3. Comunicación asertiva y resolución de conflictos.	Responsable del SG-SST									1						1						1				X	X	X		
17			Comunicar las responsabilidades del Decreto 1072 de 2015 a todos los niveles de la entidad.	Responsable del SG-SST											1														X	X			
18			Socialización de prestaciones económicas y asistenciales del Sistema General Integral de Seguridad Social.	Responsable del SG-SST													1												X	X			
19			Actualización del Perfil Sociodemografico de la entidad.	Responsable del SG-SST			1				1				1				1				1						X	X		consolidado que contiene el perfil	
20			Actualización y divulgación de los procedimientos, instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable del SG-SST													1												X	X			
21		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Actualización de Matriz de EPP	Responsable del SG-SST							1																		X	X			
22			Capacitación sobre uso y cuidado de los elementos de protección personal	Responsable del SG-SST									1																X	X			
23		IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Actualización anual de matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles	Responsable del SG-SST, Secretarios de despacho, empelados y contratistas.							1																		X	X			
24			Socialización y divulgación de la matriz de identifacion de peligros y riesgos.	Responsable del SG-SST COPASST											1														X	X			
25			Asesoría en hábitos y estilos de vida saludable.	Responsable del SG-SST Profesional Talento Humano			1				1				1				1				1				1		X	X			
26			Efectuar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas SST (Acciones establecidas por inspecciones, reportes de condiciones de trabajo, reporte de gestión del cambio, etc. Este seguimiento se efectúa según el número de reportes que se realicen)	Responsable del SG-SST							1								1						1				X	X			
27		EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES	Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas, egreso, pos incapacidad o por cambio de ocupación): informando los perfiles del cargo al médico. (Los exámenes médicos de ingreso y egreso se realizaran de acuerdo a la necesidad).	Responsable del SG-SST																					1				X	X	X	Examenes de Ingreso, periodicos y egresos	
28			Actualización del profesiograma	Responsable del SG-SST									1																X	X	X		
29			Seguimiento al cumplimiento restricciones médico laborales (según el número de recomendaciones que reporten los colabradores)	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Secretaría General.																									X	X			
30		AUSENTISMO LABORAL	Análisis estadísticos de ausentismo e incapacidades, investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, con el proposito de contextualizar el plan de acción	Responsable del SG-SST, COPASST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X		Consolidado y analisis estadistico	

Alcaldía de Amalfi	ALCALDÍA DE AMALFI	Código: SST-PLA-002
	NIT: 890981518-0	VERSIÓN: 0.0
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -2025	28/01/2025

OBJETIVO	Gestionar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 "Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales." teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 en lo establecido en el artículo 16.
ALCANCE	Aplica para todos los empleados y contratistas de la Alcaldía de Amalfi
META	Llevar a cabo el 90% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST para la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO	1/01/2025 — FECHA DE TERMINACIÓN — 31/12/2025
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades programadas en el Sistema Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas) x 100

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025																						RECURSOS			ENTREGABLE	OBSERVACIONES		
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Humanos	Técnicos	Financieros		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
31	HACER	DÍA MUNDIAL DE SST	Conmemoración del día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable del SG SST, COPASST, Talento Humano							1																X						
32		MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	Diseñar programa de mantenimiento para las instalaciones, equipos y maquinaria	Responsable del SG SST COPASST, Secretaria de Infraestructura.					1																		X						
33			Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Alta Dirección.					1				1						1						1				X	X	X	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones e	
34		PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Actualización y divulgación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Responsable del SG-SST, Brigada de emergencias			1		1		1		1																X	X	X		
35			Convocatoria y conformación de la Brigada de Emergencias	Responsable del SG-SST, Talento humano									1																X	X			
36			Curso primer respondiente	Responsable del SG SST, Brigada de emergencias.											1														X	X	X		
37			Capacitación sobre primeros auxilios a la brigada de emergencias	Responsable del SG-SST, Brigada de emergencias.													1												X	X	X		
38			Capacitación sobre funciones y responsabilidades de la brigada de emergencias.	Responsable del SG SST, Brigada de emergencias.									1																X	X			
39			Capacitación sobre inspecciones de equipos de emegencia.	Responsable del SG SST, Brigada de emergencias.															1										X	X			
40			Entrenamiento a la brigada de emergencia en evacuación, primeros auxilios, control de incendios.	Responsable del SG-SST, Brigada de emergencias.																	1								X	X	X		
41			Revisar y actualizar el inventario de los recursos y elementos de emergencia, y programar cronograma para las inspecciones mensuales que deben ser realizadas por la Brigada	Responsable del SG-SST -Brigada de Emergencias.					1																				X	X	X		
42			Gestionar la elaboración de planos con rutas de evacuación, señalización, salidas de emergencias, y puntos de encuentro	Responsable del SG-SST y Brigada de Emergencias, Secretaria de Infraestructura y Servicios públicos.					1																				X	X	X		
43			Proceso contractual: recarga y mantenimiento extintores y botiquines de primeros auxilios	Responsable del SG SST y Brigada de Emergencias																	1								X	X	X		
44			Realización de simulacro de evacuación.	Responsable del SG SST, Brigada de emergencias.															1				1						X	X			
45		INSPECCIONES	Inspecciones de puestos de trabajo con enfasis ergonómico y asesoría en higiene postural	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano			1								1								1						X	X			
46			Inspecciones locativas	Responsable del SG SST, COPASST					1				1				1				1				1				X	X			
47			Inspecciones de botiquines	Responsable del SG SST Brigada de Emergencias.					1				1				1				1				1				X	X			
48			Inspecciones de extintores	Responsable del SG SST Brigada de Emergencias.			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X			
49			Inspecciones a camillas	Responsable del SG SST Brigada de Emergencias.					1				1				1				1				1				X	X			
50			Inspecciones a gabinetes contra incendios.	Responsable del SG SST Brigada de Emergencias.					1				1				1				1				1				X	X			

Alcaldía de Amalfi	ALCALDÍA DE AMALFI		Código: SST-PLA-002
	NIT: 890981518-0		VERSIÓN: 0.0
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -2025		28/01/2025

OBJETIVO	Gestionar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 "Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales." teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 en lo establecido en el artículo 16
ALCANCE	Aplica para todos los empleados y contratistas de la Alcaldía de Amalfi
META	Llevar a cabo el 90% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST para la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO	1/01/2025 — FECHA DE TERMINACIÓN — 31/12/2025
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades programadas en el Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas) x 100

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025																								RECURSOS			ENTREGABLE	OBSERVACIONES
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Humanos	Técnicos	Financieros		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
51		RIESGO PÚBLICO	Sensibilización en prevención del riesgo público	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano							1																		X	X			
52			Implementación del programa de riesgo público	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano							1																		X	X			
53			Prevención seguridad vial	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano			1				1				1				1				1				1		X	X			
54		EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Diseño, aprobación y divulgación del Manual de contratistas	Talento Humano, Responsable del SG-SST, Contratación					1																				X	X			
55		PREVENCIÓN	Ejecucion del programa de pausas activas.	Responsable del SG-SST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X		Registro fotografico e informe mensual de las pausas	
56			Programa de actividad física: hábitos de visa saludable, ejercicio y actividad física	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano			1				1				1				1				1				1		X				
57			Acciones de intervencion en el Sistema de Vigilacia epidemiológica DME.	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano			1				1				1				1				1				1		X	X			
58			Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	Responsable del SG-SST, COPASST, Profesional Talento Humano			1				1				1				1				1				1		X	X			
59		RIESGO PSICOSOCIAL	Resolución de conflictos entre compañeros	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Comité de convivencia laboral					1																				X	X			
60			comunicación asertiva	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Comité de convivencia laboral									1																X	X			
61			Prevención de conductas de acoso laboral, Ley 1010 de 2006.	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Comité de convivencia laboral													1												X	X			
62			Charla de ansiedad y estrés	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Comité de convivencia laboral																	1								X	X			
63			Técnicas de concentración y productividad: ejercicios de la memoria, manejo eficaz del tiempo y finanzas personales	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Comité de convivencia laboral.																					1				X	X			
64			Taller: Riesgo psicosocial y acompañamiento psicosocial	Responsable del SG-SST, Profesional de Talento Humano, Comité de convivencia laboral.									1																X	X			
65			Aplicación de la batería de instrumentos para la medición del riesgo psicosocial.	Responsable del SG-SST, Talento Humano, Secretaria General, Alta direccion, ARL.											1														X	X	X		
66			Intervenir áreas con riesgo psicosocial significativo, con base a los resultados obtenidos en la aplicación de la batería de instrumentos para la medición del riesgo psicosocial.	Responsable del SG-SST, Talento Humano, ARL													1												X	X	X		

Alcaldía de Amalfi	ALCALDÍA DE AMALFI		Código: SST-PLA-002
	NIT: 890981518-0		VERSIÓN: 0.0
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -2025		28/01/2025

OBJETIVO	Gestionar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 " Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales " teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 en lo establecido en el artículo 16.
ALCANCE	Aplica para todos los empleados y contratistas de la Alcaldía de Amalfi
META	Llevar a cabo el 90% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST para la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO	1/01/2025 — FECHA DE TERMINACIÓN — 31/12/2025
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades programadas en el Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas) x 100

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025																								RECURSOS			ENTREGABLE	OBSERVACIONES
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Humanos	Técnicos	Financieros		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
67		PUBLICACIONES	Publicación entorno laboral saludable (prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas)	Responsable del SG-SST, Talento Humano.																			1						X	X			
68			Publicación mensual en el boletín de comunicación interna NOTISERVIDOR de la entidad, temas relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable del SG-SST, Talento Humano.			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X			
69		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Charla para la prevencion y abuso del consumo de sustancias psicoactivas.	Responsable del SG-SST, Talento Humano.																			1						X	X			
70			Socialización de política y plan de acción para el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA.	Responsable del SG-SST, Talento Humano.																			1						X	X			
71		MEDICINA DEL TRABAJO	Charla levantamiento de cargas	Responsable del SG-SST, Talento Humano.			1																						X	X			
72			Prevención y manejo de enfermedades respiratorias	Responsable del SG-SST, Talento Humano.							1																		X	X	X		
73			Prevención y manejo de enfermedades digestivas (charla nutricional)	Responsable del SG-SST, Talento Humano.							1																		X	X	X		
74			Conoce tu riesgo: Hipertensión arterial	Responsable del SG-SST, Talento Humano.							1																		X	X	X		
75			Vacunación	Responsable del SG-SST, Talento Humano.											1														X	X	X		
76			Taller de cuidado visual	Responsable del SG-SST, Talento Humano.															1										X	X	X		
77		REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL DEL SGSST	Investigación de incidentes y accidentes laborales	Equipo investigador, Responsable del SG-SST																									X	X			Cuando se presenten
78			Curso SG-SST 50 horas para los integrantes de los comités (COPASST, Brigada de emergencias, comité de convivencia laboral)	Responsable del SG-SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias.											1		1		1										X	X			
79			Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria.																				1						X	X			
80			Llevar a cabo auditoria interna en el marco de la programación de auditorias del SG para la vigencia, auditoria planificada con el COPASST.	Jefe de auditoria interna, Responsable del SG-SST, COPASST																					1				X	X			
81			Llevar a cabo acciones preventivas y correctivas de acuerdo a lo identificado en la auditoria	Alta Dirección, área de talento humano, SST																					1		1		X	X	X		
82			Diseño e implementación del Plan Estrategico de Seguridad vial	Secretaría de Movilidad, Secretaria General. Apoyo de todas las Secretarías y Direcciones.					1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X	X	X		
83	VERIFICAR		Realizar seguimiento al Plan de capacitación en SGSST	Responsable del SG-SST									1						1						1		1		X			Lista de asistencia de capacitaciones	
84			Realizar seguimiento a los indicadores del SG-SST	Responsable del SG-SST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X				
85			Verificación de entrega y uso de EPP	Copasst. Responsable SGSST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X				
86			Seguimiento mensual al plan de mejora de acuerdo a los resultados de la autoevaluación de estandares mínimos.	Responsable del SG-SST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X			Registros de seguimiento	

Alcaldía de Amalfi	ALCALDÍA DE AMALFI		Código: SST-PLA-002
	NIT: 890981518-0		VERSIÓN: 0.0
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -2025		28/01/2025

OBJETIVO	Gestionar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 "Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales " teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 en lo establecido en el artículo 16.
ALCANCE	Aplica para todos los empleados y contratistas de la Alcaldía de Amalfi
META	Llevar a cabo el 90% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST para la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO	1/01/2025 — FECHA DE TERMINACIÓN — 31/12/2025
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades programadas en el Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas) x 100

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025																						RECURSOS			ENTREGABLE	OBSERVACIONES		
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Humanos	Técnicos	Financieros		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
87	ACTUAR		Implementar acciones preventivas y correctivas según lo identificado por la alta dirección	Responsable del SG-SST y Alta Dirección																						1			X			Plan de mejora, con medidas preventivas y correctivas.	
88			Ejecutar acciones de mejora con respecto a los AT Y EL	Responsable del SG-SST			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		X			medidas preventivas de	Continuamente
TOTAL DE ACTIVIDADES					3	0	24	0	24	0	27	0	29	0	24	0	22	0	26	0	18	0	24	0	24	0	20	0					

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
# De Actividades Programadas y Ejecutadas	3	0	24	0	24	0	27	0	29	0	24	0	22	0	26	0	18	0	24	0	24	0	20	0
% de Ejecución	0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0	

FIRMA: Catalina Rivera C.C 1000404667.	FIRMA:
ELABORÓ:	APROBÓ: ALCALDE MUNICIPAL